

En el ámbito de la justicia civil, los procesos y procedimientos pendientes iniciados antes del final del período transitorio proseguirán con arreglo a la legislación de la UE. El Portal de e-Justicia mantendrá la información relativa al Reino Unido, sobre la base de un acuerdo mutuo con este país, hasta el final de 2024.

## Tribunales especializados nacionales

### Escocia

Esta sección describe algunos de los órganos jurisdiccionales especializados de Escocia.

#### Jurisdicción contencioso-administrativa

La Ley judicial y de ejecución (*Tribunals and Courts Enforcement Act 2007*) creó una estructura única unificada para la mayoría de los *tribunals* (órganos cuasi judiciales) adscritos al Gobierno del Reino Unido, dividida en el *First-tier Tribunal* (tribunal de primer nivel) y el *Upper Tribunal* (tribunal especial de nivel superior). El *First-tier Tribunal* y el *Upper Tribunal* se componen de salas diferenciadas que abarcan materias distintas de órdenes jurisdiccionales similares. Puede consultarse información detallada sobre los *tribunals* en el [sitio web](#) del Servicio de la Judicatura de Su Majestad (*Her Majesty's Courts and Tribunals Service*).

La Ley de los *tribunals* de Escocia de 2014 crea un *First-tier Tribunal* y un *Upper Tribunal* para Escocia. El 1 de diciembre de 2016, comenzaron a transferirse a la nueva estructura los primeros *tribunals*.

El artículo 39 de la Ley de Escocia (*Scotland Act 2016*) permite la descentralización en favor de Escocia de las competencias de administración y funcionamiento de una serie de *tribunals*.

#### UK First-tier Tribunal (tribunal de primer nivel del Reino Unido)

El *First-tier Tribunal* del Reino Unido es un *tribunal* genérico cuya función principal es conocer de los recursos contra las decisiones gubernamentales en los ámbitos en los que se le ha atribuido competencia al *tribunal*. En algunos supuestos, tiene competencia en todo el Reino Unido, Escocia inclusive. El *First-tier Tribunal* se compone actualmente de siete salas:

- la Sala de derechos sociales (*Social Entitlement Chamber*);
- la Sala de salud, educación y asistencia social (*Health, Education and Social Care Chamber*);
- la Sala de pensiones de guerra y retribución de las fuerzas armadas (*War Pensions and Armed Forces Compensation Chamber*);
- la Sala de lo tributario (*Tax Chamber*);
- la Sala de lo generalista (*General Regulatory Chamber*);
- la Sala de inmigración y asilo (*Immigration and Asylum Chamber*);
- la Sala de lo inmobiliario (*Property Chamber*).

#### UK Upper Tribunal (tribunal de nivel superior del Reino Unido)

El *Upper Tribunal* del Reino Unido conoce, principal pero no exclusivamente, de los recursos contra resoluciones del *First-tier Tribunal* del Reino Unido. Se trata de una instancia cuasi judicial susceptible de recurso (*court of record*) y tiene competencia para conocer de los recursos de revisión judicial en determinadas circunstancias.

El *UK Upper Tribunal* se compone de:

- la Sala de lo contencioso-administrativo (*Administrative Appeals Chamber*);
- la Sala de lo inmobiliario (*Lands Chamber*);
- la Sala de lo tributario y de la Cancillería (*Tax and Chancery Chamber*);
- la Sala de inmigración y asilo (*Immigration and Asylum Chamber*).

Una característica de los *tribunals* es su conocimiento especializado en el ámbito objeto de los recursos. El sistema de *tribunals* está concebido de tal forma que los jueces son expertos en la rama del Derecho de su competencia y los miembros del *tribunal* que no sean juristas poseen, bien titulación profesional adecuada, bien experiencia pertinente y suficiente en el ámbito de que se trate. La composición del *tribunal* a la hora de conocer de los recursos depende del objeto de este.

#### Employment Tribunal (órgano cuasi judicial de lo social) y Employment Appeal Tribunal (órgano cuasi judicial de apelación de lo social)

El *Employment Tribunal* y el *Employment Appeal Tribunal* no forman parte de la estructura unificada de *tribunals*, pero cuentan con el apoyo del Servicio de la Judicatura de Su Majestad (*Her Majesty's Courts and Tribunals Service*). Su función es desempeñar las tareas administrativas necesarias para permitir la tramitación de las demandas ante el *Employment Tribunal* y de los recursos interpuestos posteriormente ante el *Employment Appeal Tribunal*. Existe un *Employment Appeal Tribunal* propio de Escocia.

#### Tribunales escoceses

En Escocia existen varios *tribunals*. La mayoría de los *tribunals* los dirige un presidente, y cada uno de ellos tiene diferentes poderes de ejecución. Las competencias van desde los recursos contra multas de aparcamiento hasta el tratamiento e internamiento obligatorios de pacientes con enfermedades mentales graves.

Los recursos contra las resoluciones de los *tribunals* escoceses son resueltos por la jurisdicción civil de Escocia y pueden ser examinados por el *sheriff court* (primera instancia judicial de Escocia en materia civil y penal) y el *Court of Session* (máxima autoridad judicial civil de Escocia).

#### Reforma de los tribunales escoceses

La Ley de tribunales especiales de Escocia (*Scotland's Tribunals Act 2014*) ha establecido una estructura de *tribunals* simplificada, basada en dos instancias. El magistrado de mayor rango de Escocia, el *Lord President*, ha asumido la dirección de las nuevas estructuras, de forma similar al modelo británico anteriormente descrito. El *Lord President* ha delegado una serie de funciones en Lady Smith, que ha sido nombrada presidenta de los *tribunals* escoceses (*President of the Scottish Tribunals*). El *Upper Tribunal* asumirá la competencia para conocer de la mayoría de los recursos interpuestos contra

las resoluciones del *First-tier Tribunal*, que hasta ahora habían sido competencia de otros órganos jurisdiccionales. La administración del *First-tier Tribunal* y del *Upper Tribunal* corresponde al Servicio Escocés de la Judicatura ([Scottish Courts and Tribunals Service](#)). Los *tribunals* se transferirán al sistema de *tribunals* escoceses por fases; la primera transferencia comenzó en diciembre de 2016.

#### **Funcionamiento procesal**

En general, el procedimiento de los *tribunals* del Reino Unido y de Escocia suele ser menos formal que en los órganos jurisdiccionales ordinarios. Pueden ser miembros de un *tribunal* especialistas o expertos que no sean juristas, como médicos y otros legos, si bien el presidente suele tener, por norma general, formación jurídica.

Las cuestiones de Derecho administrativo (control judicial) en Escocia son competencia del *Court of Session*. Se puede encontrar más información sobre los *tribunals* escoceses en el sitio web del Servicio Escocés de la Judicatura ([Scottish Courts and Tribunals Service](#)).

#### **Órganos jurisdiccionales especializados**

En **Escocia**, cuando un asunto (civil o penal) plantea un problema de constitucionalidad derivado de los acuerdos de descentralización del Reino Unido (por ejemplo, cuestiones relativas a los derechos humanos), el Tribunal Supremo del Reino Unido puede resolver el asunto.

#### **El Juzgado de lesiones (*Sheriff Personal Injury Court*)**

Este órgano jurisdiccional se creó el 22 de septiembre de 2015 para servir como centro nacional especializado en asuntos de lesiones cuya cuantía demanda sea superior a 5 000 GBP. Las partes tienen también la opción de presentar la acción por lesiones, por la cuantía que sea, ante el *sheriff court* con competencia local. Existe una regulación especial para el caso de lesiones en el lugar de trabajo: las demandas cuya cuantía sea superior a 1 000 GBP pueden presentarse directamente en el Juzgado de lesiones; las demandas cuya cuantía sea igual o inferior a 1 000 GBP pueden ser remitidas a dicho Juzgado si el *sheriff court* considera que son lo suficientemente difíciles o importantes. Desde el 22 de septiembre de 2015, el *Court of Session* ya no conoce de las acciones por lesiones cuya cuantía sea inferior a 100 000 GBP.

#### **Otros órganos jurisdiccionales:**

El Tribunal del Lord Lyon ([Court of the Lord Lyon](#)), que conoce de asuntos heráldicos.

El Tribunal inmobiliario escocés ([Scottish Land Court](#)), que conoce de los litigios entre arrendadores y arrendatarios.

#### **Enlaces relacionados**

[Servicio de la Judicatura de Su Majestad](#)

[Tribunal del Lord Lyon](#)

[Tribunal inmobiliario escocés](#)

Última actualización: 28/05/2020

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.